ES COPIA FIEL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

"1976-2026. 50 años por la Memoria,
la Verdad y la Justicia. Nunca Más"

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 JUL 2026

V I S T O:

La nota cursada por la Directora del Departamento de Trabajo Social referente a la necesidad de conformar la Comisión Interna de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), conforme a lo estipulado por el Estatuto de dicha Federación, actuaciones obrantes en Expediente FH N° 192/2026, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución CDFH N° 187/2025, se designó para el período comprendido entre el 1/11/2025 y el 31/10/2027 a los Representantes Titular y Alterno ante la FAUATS, resultando electos los docentes Lic. Alejandra Guillermina Gutiérrez Saracho y Lic. Ramón Marcelo Quinteros, respectivamente;

Que el Estatuto de la FAUATS, en su Capítulo IV (Entidades Miembros), Artículo 8°, establece que cada Unidad Académica afiliada se compromete a conformar una Comisión Interna integrada por dos (2) Docentes (Trabajadores Sociales), dos (2) Alumnos y dos (2) Graduados, todos en carácter de Titulares, e igual cantidad de miembros Suplentes. Asimismo, dispone que dicha comisión será presidida por uno de los docentes, quien podrá representar a la Unidad Académica ante la Federación, debidamente acreditado por el Órgano de Gobierno correspondiente;

Que el estamento docente del Departamento ratificó la designación de los representantes ya electos y solicitó la designación formal ante la Federación de los demás representantes elegidos por cada uno de los claustros;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados ha emitido dictamen aconsejando aprobar las designaciones solicitadas para su posterior presentación ante la FAUATS;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en Sesión Extraordinaria del día 7/7/2026)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como miembros de la Comisión Interna de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS) de la Facultad de Humanidades de la UNCA, a los representantes de los distintos claustros que se detallan a continuación:

- **Claustro Docente**

Titulares

- Alejandra Guillermina GUTIÉRREZ SARACHO – DU N° 29.104.245
- Ramón Marcelo QUINTEROS – DU N° 28.995.006

Suplentes

- Ana Belén CASTRO – DU N° 33.352.115
- María Beatriz MEDINA – DU N° 20.588.265

059

ES COPIA FIEL

- **Claustro Egresados**

Titulares

- Paula Camila BONALPECHE – DU N° 39.997.815
- María de los Angeles GONZÁLEZ – DU N° 32.235.447

Suplentes

- María Fernanda GÓMEZ – DU N° 39.014.456
- Karen Guadalupe CORDERO – DU N° 44.688.181

- **Claustro Estudiantil**

Titulares

- Karen Anahí PERALTA TEJEDA – DU N° 44.117.331
- Olga Carolina LLAMAS ROSSI – DU N° 32.857.135

Suplentes

- Tamara del Valle GIMERA – DU N° 41.624.325
- Héctor Luis QUINTEROS VILLAGRA – DU N° 47.359.213

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Cursar copia al Departamento Trabajo Social. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 059
s.b.a.

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.